Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV y XVI)

MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA

INTRODUCCION

Al elegir el estudio de los efectos económicos del mecenazgo, esta *Settimana** se ha propuesto un tema tan difícil como estimulante para una reflexión que ha de considerar conjuntamente aspectos relativos a las creencias y usos religiosos, a las imágenes y los medios de propaganda del poder, a las aspiraciones intelectuales, estéticas y literarias, y a las relaciones sociales y económicas que fueron fundamento de la actividad mecenal y proporcionaron los vehículos adecuados para llevarla a cabo. Ante todo, se observa que la mayoría de los participantes no han considerado conveniente limitarse en la definición estricta de lo que es un mecenas sino que han preferido ampliar el campo de observación para incluir formas paralelas o convergentes con este concepto, tanto «medievales» como «modernas», para estudiar cómo se mezclan y evolucionan en torno al concepto humanista de mecenazgo, que permanece siempre como punto central de referencia.

Hay, en efecto, un conjunto heterogéneo de ideas relacionables de diversa forma con el concepto de mecenazgo, que sugiere la imagen de una protección desinteresada a las artes y a las letras pero, ¿hasta qué punto ha sido esto posible en alguna época de la historia humana? Es cierto que el saber por el saber y la belleza por sí misma son ideales integrados en la visión clásica y humanística de «ocio noble», y que son medios para la promoción de la dignidad humana, tal como la concebía Lorenzo Valla en su conocida *Oratio de dignitate hominis*, es decir, valores en sí mismos, ajenos e incluso incompatibles con el mundo de lo utilitario, aunque con posibles consecuencias sobre él. Pero, si éste era el punto de vista de algunos intelectuales, literatos o artistas, no hay que olvidar otros: ante todo, el carácter artesanal, es decir utilitario, de su labor, según una valoración medieval que continuó vigente en los tiempos modernos.

* Trabajo presentado a la XVII Settimana di Studio del Istituto Internazionale di Storia Economica «Francesco Datini», Prato, sobre «Gli Aspetti Economici del Mecenatesimo in Europa (Sec. XIV-XVIII). Abril de 1985.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

Y, sobre todo, los fines que perseguía el protector o mecenas: siempre cabe recordar la frase evangélica: «donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón». ¿Dónde establecer la frontera entre las formas medievales y las modernas de protección al creador? Hay, desde luego, un cambio de actitud hacia él y hacia su obra; pasa a menudo de artesano a artista, o de escriba a autor literario. Pero tanto el mecenas moderno como el protector o patrono de raíz medieval quieren obtener unos beneficios de su apoyo, no necesaria ni principalmente económicos, aunque también de este género en ocasiones, quieren, en suma, constituir una forma de «tesoro». En sus motivaciones suelen mezclarse varios impulsos: muchas veces, es el beneficio religioso (la limosna y el patronato son medios para acumular «tesoros en el cielo»), pero también el poder porque, mediante el mecenato se sugiere un imagen favorable del poderoso, ya sea eclesiástico o laico, se promueve una mayor aceptación social del sistema de relaciones de poder establecido, se estimulan formas de redistribución de renta de amplia aceptación. Y, por supuesto, es el tesoro de la fama, gloria o renombre: he aquí un concepto renacentista pero también medieval, pues el sentido de la supervivencia por esta vía estuvo siempre vivo y no ha de considerarse al medievo exclusivamente como un tiempo de anonimato y colectivismo artístico o literario.

Pero lo que nos interesa de manera directa son los efectos económicos del mecenazgo o de las formas de protección relacionables con este concepto. Desde este punto de vista, queda claro que el mecenazgo no es sólo gasto consuntivo sino también, muchas veces, inversión a medio o largo plazo en bienes que conservan o aumentan su valor en un mercado restringido, pero cada vez más seguro, lo que genera la figura del mecenas-coleccionista. Y, todavía más allá, en el mercado de bienes de consumo turístico, aunque en esto no pensaran ni los mecenas ni los artistas de aquellos siglos salvo, tal vez, en el caso de Roma y otros grandes centros de peregrinación.

Las formas de mecenazgo aparecen como medios para agilizar la redistribución de renta en una época en la que todavía la «economía de la donación» y las «generosidades necesarias» jugaban un papel apreciable dentro del sistema social y seguía habiendo «categorías de consumidores», en frase de G. Duby, importantes fuera de los circuitos económicos normales. Por otra parte, aquellas actividades generaban oferta de trabajo, lo que era importante, tanto para acelerar la redistribución de renta por vía de consumo como para comprender porqué, en ocasiones, se acentúa el gasto mecenal en época de crisis: había en ello razones sociales, de prestigio y popularidad de los poderosos, e incluso de fe religiosa, pues en aquellos momentos podía aparecer como especialmente nefasto el afán de acumulación de riquezas y la negativa a distribuirlas, clara muestra de desconfianza en la providencia divina y de soberbia, según valoraciones de raíz medieval que seguramente seguían teniendo vigencia.

En el plano de las posibilidades concretas de investigación en historia económica, otras comunicaciones muestran la importancia de calcular el peso de los gastos mecenales sobre el importe global de rentas, la de estimar niveles salariales y de precios, e incluso la de conocer múltiples aspectos de la organización del trabajo.

Se ha puesto de manifiesto, también, la necesidad de fijar una tipología y una evolución de las formas de mecenazgo y de sus fenómenos paralelos o

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

convergentes. Antes de llegar, en el siglo XVII, al mecenazgo como «ética del provecho y del poder», según ha sugerido el Prof. De Maddalena, se ha tenido que recorrer un largo camino. La mayoría de las formas de mecenazgo han estado vinculadas a lo religioso, al «hacer creer», tanto en los tiempos medievales como en los modernos. En el período que nos ocupa, el anonimato del patrono, donante o mecenas no es ya frecuente: se conocen muchos nombres o, al menos, los de familias y linajes protectores desde el mismo siglo XIV, así como los de artistas, tanto en obras de catedrales, templos y conventos como en las de simples capillas y enterramientos. La identificación de los benefactores es mayor, incluso, gracias a los inventarios de bienes y rentas atribuidos al sostenimiento de cada obra, y se da también en las relaciones de ornamentos y útiles litúrgicos donados en muchas ocasiones. Podría afirmarse que la única forma de «mecenazgo popular» predominantemente anónima es la limosna, como se observa en el caso del monasterio de Guadalupe.

Otra forma de mecenazgo, que incluye a menudo también a lo eclesiástico, tiene por objeto «la gloria del poder» (F. Ruiz), y puede aparecer igualmente mezclado en las manifestaciones del tipo anterior. Es el caso del palacio real tipo San Lorenzo de El Escorial. Pero, en otras muchas ocasiones, produce palacios y residencias aristocráticas rurales o urbanas donde la motivación de prestigio social y de confort es tan importante o más que la de mostrar el predominio político. La ciudad es, por otra parte el lugar adecuado del mecenazgo burgués, en busca de un espacio propio que se manifiesta antes, tal vez, en las letras que en las artes plásticas.

He aquí una cuestión a tener en cuenta: la diversidad de objetivos y realizaciones del mecenazgo. La *Settimana* se ha volcado más, tal vez, sobre aquellas que se refieren a la arquitectura y artes plásticas, siguiendo en esto el criterio de muchos promotores y mecenas, que querían ver así asegurada la permanencia y utilidad del mensaje, según la tradición medieval: entre los siglos XIV y XVIII Occidente es, a la vez, la Europa de los monasterios, de las catedrales y de los palacios, fundiendo en un todo la secuencia medieval puesta de relieve por G. Duby. Pero habría sido interesante, también, analizar las formas de mecenazgo sobre la música: el costo económico y, más aún, la difusión social de las diversas *capillas* de reyes y aristócratas.

E, igualmente, hay que hacer más hincapié en las realizaciones del mecenazgo sobre el escrito, del mecenazgo literario en su sentido más amplio. Es posible que el coleccionismo de libros en bibliotecas haya sido una de las formas indirectas de mecenazgo más importantes en los siglos XV al XVII. Y, hasta cierto punto, es mecenazgo la protección regia o aristocrática al cronista y al escritor áulico, que se manifiesta en su condición laboral y tiene su pequeño reflejo en los gastos de Corte. E, igualmente, el contrato y pago de traductores especializados del hebreo, griego o latín: en este aspecto, la tradición castellana es importante en el siglo XV y comienzos del XVI y ha dado lugar a obras notables, como la traducción de la *Guía de Perplejos* de Maimónides, de partes de la Biblia, encargada hacia 1420 por el maestre de Calatrava al judío Mose Arragel, y, sobre todo, a la magna obra que es la *Biblia Políglota Complutense*, editada a comienzos del XVI bajo el mecenazgo del cardenal Jiménez de Cisneros. También, por último, la protección y mecenazgo sobre autores literarios, que suele acentuarse desde mediados del siglo XVI, cuando se generalizan los procedimientos de cen-

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

sura de imprenta, eclesiástica o regia; el dedicar la obra al rey o a algún noble-mecenas es, a la vez, un salvoconducto, y así lo hizo el mismo Miguel de Cervantes cuando dedicó el *Quijote* al duque de Béjar. Es cierto, empero, que los efectos económicos de estas formas de mecenato no son tan palpables.

Se ha hablado algo, por último, de las realizaciones del mecenazgo vinculadas a los sistemas de enseñanza. ¿Dónde comienza lo mecenal y dónde termina lo asistencial en el otorgamiento de beneficios eclesiásticos a estudiantes-clérigos de Universidades y Colegios, de tanta raigambre medieval? Sin duda, la necesidad de formar personal cualificado desbordaba ambos aspectos, tanto en la mente de las autoridades eclesiásticas como en las de la jerarquía política que patrocinaba la formación de su alta burocracia –constituida en *lobby*– en los Colegios Mayores de las universidades españolas de los siglos XVI y XVII: no cabe una forma menos desinteresada de mecenazgo sobre el estudiante. Un aspecto que merecería la pena considerar, también, es el que se refiere a la promoción y apoyo a los grandes centros de enseñanzas medias, por ejemplo los colegios de jesuitas en la Europa católica de la contrarreforma.

Para estudiar estas y otras formas, incluso «accidentales» (Manikowski) de mecenazgo o actitudes relacionables con él en sus efectos económicos, sería útil comparar los tipos de fuentes de estudio con que contamos en las diversas regiones europeas. Primero, los contratos de obra y las cuentas: libros de *fábrica* de las catedrales españolas, cuentas de construcción a veces tan espléndidamente detalladas como las de El Escorial. Segundo, los inventarios, a menudo incluidos en testamentarías y en documentos de traspaso de propiedades. En tercer lugar, los proyectos, que permiten comparar las diferencias entre costos proyectados (*memoriales* españoles) y efectivos. Cuarto, la misma correspondencia entre mecenas y autores. Quinto, la documentación financiera de reyes, aristócratas y ciudades, donde hay numerosos datos sobre asignación de renta o sobre costo de obras. Sexto, los mismos diseños técnicos, desde arquitectónicos a musicales, que ponen de relieve la importancia de las secciones archivísticas de mapas, planos y dibujos. Y, por supuesto, el estudio de las obras de arte mismas. Es de suponer que la conjunción de esfuerzos que ha tenido lugar esta *Settimana* sirva, también, para ordenar mejor las investigaciones que se hagan en el futuro.

Mi participación se refiere a un aspecto de notable importancia en la historia social, religiosa y artística de los siglos XV y XVI en el ámbito hispano, puesto que la rápida expansión de la Orden de San Jerónimo y el apoyo que obtuvo de reyes y nobles apenas tiene parangón con otros casos del bajo medievo o primera modernidad peninsulares, y dio como resultado, según indicaré, creaciones artísticas de primera magnitud. No obstante, es preciso encuadrar el éxito de los jerónimos y el valor del patrocinio que recibieron en el paisaje mucho más amplio de la expansión monástica y conventual ocurrida en la España de los siglos XV y XVI.

LA EXPANSION MONASTICA Y CONVENTUAL DE LOS SIGLOS XV Y XVI

El número de conventos de religiosos y religiosas aumentó continuamente en España desde el último cuarto del siglo XV hasta mediados del XVII

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

aunque, en ocasiones, el auge de las nuevas fundaciones comenzó en alguna época anterior del mismo siglo XV. Hay que considerar aquella proliferación monástica, predominantemente urbana, no sólo como consecuencia del crecimiento demográfico y económico sino, sobre todo, como la plasmación de los ideales y expresiones religiosas de una sociedad en expansión cuyos grupos dirigentes combinaban una notable capacidad de adaptación y uso de las innovaciones de su tiempo con el respeto y la utilización de los valores religiosos y aristocráticos que habían madurado durante las «épocas clásicas» del medievo europeo occidental, y que entonces –desde Enrique II hasta Felipe IV, 1369-1665– tuvieron una vitalidad innegable, sobre todo en la Corona de Castilla.

En torno a 1591, según las estimaciones basadas en el padrón general de vecindario castellano efectuado aquel año, que no incluía ni las tierras vascongadas ni Canarias, había una población de más de seis millones y medio de seglares, 33.087 clérigos seculares, 20.697 religiosos y 20.369 religiosas. Esta cifra de clérigos y frailes no es muy elevada y se supone que hubo una reducción en el número de eclesiásticos con respecto a los últimos siglos medievales[1]. Sin embargo era suficiente para poblar el importante número de instalaciones conventuales que había en el reino: 6.708 franciscanos, 2.447 dominicos, 1.091 jesuitas, 1.020 jerónimos, 923 agustinos, 801 cistercienses, 739 benedictinos, 694 carmelitas, 240 carmelitas descalzos, 756 victorianos, 652 trinitarios, 527 mercedarios, 125 cartujos, además de otros 2.855 sin determinar, tienen su asiento en el padrón de 1591.

No hay una estadística completa relativa al número y reparto de casas conventuales, aunque no sería excesivamente difícil de hacer[2], así como también establecer períodos significativos en la evolución del hecho a partir del siglo XIII. De un estudio parcial, relativo a Andalucía, se obtienen estas conclusiones:

Número de fundaciones conventuales (1, religiosos. 2, religiosas) en Andalucía. Siglos XIII al XVI:

	Arz. Sevilla		Ob. Jaén		Ob. Córdoba		Rei. Granada	
	1	2	1	2	1	2	1	2
S. XIII	12	4	9	4	5	1		
S. XIV	8	3	2	—	2	1		
1400-1473	14	2	1	3	6	4		
1474-1500	12	8	3	3	—	3	23	3
S. XVI	79	41	30	15	30	10	22	23
Sin fecha	14	10	6	13	5	11	3	
Totales	139	68	51	38	48	30	48	26

1. F. RUIZ MARTIN, «Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX», *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 1973, y, A. Molinié-Bertrand, *La population du Royaume de Castille d'après le Recensement de 1591*. Etude cartographique. Caen, 1980, 2 vol.

2. Trabajo en curso por J. Sánchez Herrero, que ha publicado ya, «Monjes y frailes, religiosos y religiosas en Andalucía durante la baja Edad Media», *III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1984, 405-456, al que corresponde el cuadro inserto en el texto.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

Se observa cómo, después de la implantación conventual que siguió a la conquista del siglo XIII en la Andalucía del Guadalquivir, hay un vacío de fundaciones en el XIV, una leve recuperación en las primeras décadas del XV y, por fin, un elevadísimo número de fundaciones a partir del último cuarto del siglo, a las que se añaden las ocurridas en la Andalucía granadina a raíz de su conquista, y la continuidad del hecho durante todo el siglo XVI: de 386 conventos cuya fecha de fundación se conoce, 305 se establecieron entre 1474 y 1591.

La gran mayoría de aquellas fundaciones contaban con la protección social y el apoyo económico de los reyes, de la alta nobleza o de linajes de las aristocracias locales que dirigían la vida de las ciudades castellanas. Es imposible separar la expresión de su dominio político y social de la de sus creencias religiosas en aquellos actos de patronazgo y protección que permitían nacer y consolidarse a los conventos de monjes y frailes, urbanos en su mayoría, donde se establecían enterramientos, aniversarios, capellanías y otras actividades socio-religiosas de las familias fundadoras o protectoras y también de otros sectores de la población.

Es imposible, también, separar ese aspecto de la cuestión de otros dos, a saber: la formación de patrimonios de bienes raíces y muebles, y de renta consolidada, a favor de las fundaciones conventuales, y el empleo de buena parte de sus recursos, más limosnas y donaciones diversas, en la construcción de sus templos, claustros e instalaciones, en su moblaje, adorno y dotación de elementos de devoción y culto. Es decir, que aquella situación producía un mecenazgo «sui generis», que permitió la producción de una enorme cantidad de obras de arte, sólo comparable por su variedad y riqueza a la que las sedes episcopales y cabildos catedralicios acumularon en sus respectivos templos, también en los siglos XV, XVI y primera mitad del XVII, en general.

Mi intención es mostrar la importancia de esta línea de investigaciones, en la que se mezclan los campos tradicionales de la historia del arte y de la historia eclesiástica con los intereses, también antiguos, de la historia social y económica. Basta recorrer ciudades de ambas Castilla, León, Extremadura o Andalucía para percibir inmediatamente la importancia de aquellos hechos, a pesar de las injurias del tiempo, de las depredaciones o de los efectos disgregadores que siguieron a la Desamortización del siglo XIX. El tema es vasto y tropieza, a menudo, con la ausencia de datos cuantitativos, pero me parece posible llevarlo adelante, en el marco de estudios monográficos de historia urbana, preferentemente, o, también, introduciéndolo en la investigación que se efectúa sobre órdenes religiosas. De esto último trataré aquí, con relación a la Orden de los Jerónimos, cuyos monasterios permanecieron preferentemente fuera de los ámbitos urbanos, como testimonio de los orígenes y aspiraciones eremíticas de aquellos monjes.

LOS JERONIMOS: ORIGEN E IMPLANTACION

La Orden de San Jerónimo, cuyas casas se establecieron casi exclusivamente en los reinos peninsulares españoles, con sólo alguna excepción italiana, fue un fruto temprano de la renovación y de los cambios en la religiosidad hispana bajo-medieval. Desde su constitución oficial en 1373, los frailes o ermitaños de San Jerónimo, bajo regla de San Agustín, crearon numerosos

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

establecimientos a partir del primero, situado en Lupiana, cerca de Guadalajara. Su rápida expansión se basó en el formidable apoyo de la realeza y la alta aristocracia castellanas, que se mantuvo durante dos siglos, desde la incorporación de Guadalupe a la Orden (1389) hasta la construcción de San Lorenzo el Real de El Escorial por Felipe II. El período de mayor vitalidad fundadora coincide con la época de la dinastía Trastámara (1373-1515), que volcó en la Orden buena parte de sus imágenes y sentimientos de identidad político-religiosa –casi diríamos nacional–, asumidos luego por la Casa de Austria. Tampoco hay que desdeñar la importancia que el hecho judeoconverso tuvo sobre la expansión del modelo religioso jerónimo: hasta la crisis de 1485-1486, el número de monjes, de origen judeoconverso fue notable, aunque no es posible la cuantificación, e influyente[3].

Los jerónimos establecieron sus casas casi siempre sin precendente en el lugar, aunque, en ocasiones, había ya asentamiento de ermitaños, y algunas veces, sustituyeron a congregaciones anteriores de otros religiosos. Hubo 30 fundaciones entre 1373 y 1415, alguna desaparecida pronto, otras 18 en el resto del siglo XV, 12 más en el XVI y una, la última, en 1606. Hay que añadir los nueve monasterios establecidos en Portugal, y las fundaciones femeninas, más escasas y de menor importancia entonces: una a finales del siglo XIV, cinco en el XV, ocho en el XVI y una en 1605, aparte de alguna otra casa de escasa vida y de las varias que las jerónimas tuvieron en Nueva España (Méjico).

Gracias a la magna crónica de la Orden escrita por Fr. José de Sigüenza (Madrid, 1600)[4] ha sido siempre posible conocer muchos detalles acerca de sus conventos, pero los jerónimos no habían recibido gran atención por parte de los historiadores modernos, salvo en el excelente estudio de E. Tormo publicado en 1919[5], y en los que se dedicaron, por otros motivos a casas tan importantes en la historia hispánica como Guadalupe, Yuste o El Escorial. Hoy la situación está cambiando y es posible tomar datos de diversas investigaciones. Ante todo, para elaborar una relación de casas jerónimas y un mapa anexo que será imprescindible tener presente en todo momento[6]. Es conve-

3. H. BEINART, *The judaizing movement in the Order of San Jerónimo in Castile*. Jerusalem, 1961. A. Sicroff, «The jeronymite Monastery of Guadalupe in 14th and 15th century», *Collected Studies in Honor of Americo Castros's eightieth year*. Oxford, 1965, 397-422. Melquiades Alvarez Martín, «Tradición conversa y alumbramiento (1480-1487). Una veta de los alumbrados de 1525» *Studia Hyeronimiana*, Madrid, 1973, I, 379-398. Luis Alfredo Díaz y Díaz, «Alonso de Oropesa y su obra», *Ibid.* I, 255-313.

4. *Historia de la Orden de San Jerónimo*. Ed. de Juan Catalina García. Madrid, 1909, 2 vol.

5. ELIAS TORMO, *Los gerónimos*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1919.

6. Me refiero, sobre todo, a los trabajos contenidos en la miscelánea, *Studia Hieronymiana*. Madrid, 1973, 2 vol. A los de Fr.Ignacio de Madrid, «La Orden de San Jerónimo en España. Primeros pasos para una historia crítica», *Studia Monastica* (Montserrat), 3 (1961), 409-427, y, «Los monasterios de la Orden de San Jerónimo», *Yermo*, 5 (1967), 107-175, así como su colaboración en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, voz *Jerónimos*. Es fundamental la tesis de Josemaría Revuelta Somalo, *Los jerónimos. Una orden religiosa nacida en Guadalajara. I. La fundación (1373-1414)*. Guadalajara, 1982, y muy importantes los artículos de Marie Claude Gerbert, «La Orden de San Jerónimo y la ganadería en el reino de Castilla desde su fundación a principios del siglo XVI», *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), CLXXIX, II, (1982), 219-314, y J.R.L. Highfield, «The Jeronimites in Spain, their Patrons and Success, 1373-1516», *Journal of Ecclesiastical History*, 34-4, October 1983, 513-533.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

niente observar la ausencia total o escasez de fundaciones en todo el cuarto N. peninsular, en parte por la abundancia y antiguedad de establecimientos monásticos que allí había: la gran mayoría de los monasterios jerónimos castellanos estaba al S. del río Duero.

LOS MONJES Y SUS PROTECTORES

«Los reyes de Castilla contribuyeron en buena medida al éxito de los jerónimos. No sólo jugaron un gran papel en las fundaciones, sino que además colmaron de mercedes y privilegios a la mayoría de los monasterios, y no cesaron de manifestar un gran interés por la Orden. A imitación suya, los grandes del reino, los menos ricos e incluso los humildes, cada uno según sus medios, expresaron su fervor a través de constantes donaciones (M. Cl. Gerbet). Fue, en efecto, como escribe E. Tormo, «Orden opulenta, con grandes casas de magnificencia monumental». En varias de ellas se alzaron sitios o palacios reales, incluso con posterioridad a la decadencia o extinción de la Orden, pero, en su mayoría, acogiéndose a los aspectos positivos que ésta ofrecía: la calidad del hospedaje, tan importante en una época –hasta mediados del siglo XVI– en que la Corte fue itinerante, lo adecuado para el reposo y retiro de los parajes donde se establecían los jerónimos, siguiendo su tradición eremítica, mejor en la consideración sobre el origen divino de su poder y, porqué no decirlo, también la especificidad española de la orden, su relativa lejanía con respecto a Roma o a cualquier otro poder. Fue frecuente, incluso, que algunas casas –en especial Guadalupe– actuaran en el siglo XV como depositarias de tesoros y dineros de la monarquía o de particulares, tanto era el prestigio y confianza que atribuían a aquella *Religio Sancti Hieronimi Hispaniarum*, como se la designaba en los medios de la Curia pontificia.

No será superfluo recordar algunas muestras de la protección de la familia regia, cuyas consecuencias sobre la creación artística, en los monasterios fue siempre importante:

1) Juan I de Castilla (1379-1390) contribuyó a la dotación económica de Lupiana, poco después de su establecimiento por el fundador de los jerónimos, Pedro Fernández Pecha, que había sido, años atrás, Camarero Mayor regio, otorgando una merced de renta de 5.000 maravedíes (mrs) anuales sobre las tercias reales de Sigüenza. Favoreció también a La Sisla con diversas mercedes, entre ellas la Huerta del Rey de Toledo, y, poco antes de fallecer, en 1389, entregó a los jerónimos el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, hasta entonces priorato secular.

2) Enrique III (1390-1406) confirmó todas las mercedes de reyes anteriores y protegió la instalación jerónima en Espeja. Su hermano el infante Fernando (luego Fernando de Antequera) fue principal protector de los jerónimos, especialmente durante su época de regente de Juan II, entre 1406 y 1416: cerca de Olmedo, en el corazón de sus dominios señoriales, estimuló la fundación del monasterio de La Mejorada (1396) y algo después la de La Armedilla (1402), próxima a Cogeces del Monte[7], además de favorecer a los

7. Sobre La Armedilla, vid. F. ANTON, *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1942.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

monjes de Yuste (1407) al solicitar la bula fundacional expedida por Benedicto XIII, y favorecer, igualmente, a la casa de Corral Rubio, cerca de Toledo.

3) Juan II (1406-1454) no añadió mucho especial, salvo algunas mercedes y rentas nuevas, pero, en las postrimerías de su reinado, otorgó su mayor confianza al prior de Guadalupe, Fr. Gonzalo de Illescas, que fue su confesor. Sin embargo, su primera mujer, María de Aragón –hija de Fernando de Antequera– continuó la tradición paterna; tuvo como corresponsal y consejero a otro prior guadalupano, el P. Cabañuelas, y está enterrada en este monasterio.

4) Enrique IV (1454-1474), su hijo, fue uno de los reyes más afectos a la orden. Gran protector de Lupiana (entre otras la merced de 30.000 mrs. al año, en diciembre de 1464, lo atestigua), y de La Mejorada, fue fundador desde 1447 de El Parral, en Segovia, al que dotó además con 50.000 mrs. para su mobiliario, y, desde 1460, de Santa María del Paso, luego San Jerónimo el Real (Madrid). Tuvo como consejero político muy destacado a Fr. Alonso de Oropesa, general de la orden, y fue enterrado en Guadalupe. La dotación de lo que sería luego San Jerónimo el Real de Madrid se conoce con cierto detalle, aunque posiblemente las mercedes posteriores englobaron a veces a las más antiguas: una renta de 200 carneros sobre el servicio y montazgo en 1464. En 1468 las tercias reales de Valdemoro, Parla y Polvoranca, más 60.000 mrs. sobre el servicio y montazgo, cada año, y los ornamentos litúrgicos precisos. En 1493, 17.473 mrs. sobre el servicio y montazgo, más 483 fanegas y 3 celemines de «pan por mitad» sobre las tercias de Torres y Salches, lugares de Alcalá de Henares. En 1500, otros 230.000 mrs. de juro anual y 80 fanegas de sal en las salinas de Espartinas.

5) Mientras tanto, en la Corona de Aragón, la reina Violante de Bar, viuda de Juan I (1387-1395), había fundado San Jerónimo de Val de Hebrón, cerca de Barcelona, que fue objeto de mercedes por Juan II (1458-1479), a quien se debe también el proyecto de establecer el monasterio de Santa Engracia, en Zaragoza.

6) La fundación correspondió, sin embargo, a su hijo Fernando el Católico. En tiempo de los Reyes Católicos (1474-1515) alcanzó uno de sus puntos culminantes la relación protectora de la realeza con respecto a los jerónimos. Uno de los personajes más relevantes de la orden, Fr. Hernando de Talavera, fue confesor de Isabel I, comisario de la bula de cruzada, primer arzobispo de Granada y uno de los principales organizadores del reino conquistado.

Los reyes reedificaron el monasterio del Prado, junto a Valladolid, de donde fue prior Fr. Hernando, fundaron el de la Victoria, en Salamanca, e, indirectamente, el de Gradia, en Carmona, y sobre todo, el de Santa Catalina, en Santa Fe, pronto trasladado a Granada con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción. El P. Sigüenza le atribuye una dotación inicial de 203.500 mrs., 300 carneros, 600 fanegas de trigo, 400 de cebada y 200 de sal cada año, más la casa y huerta del Nublo y fincas diversas para su solar[8].

Los Reyes Católicos fueron grandes protectores de Guadalupe, donde residieron varias veces. De Val de Hebrón, en Barcelona, al que concedieron el castillo y señorío de Tous, e influyeron directamente en el apoyo dispensado a los jerónimos por los reyes portugueses, sus parientes próximos.

7) En efecto, Manuel I de Portugal (1495-1521), casado con Isabel, hija de los Reyes Católicos, reedificó los monasterios de Omato y Espinheiro, costruyó un palacio real en el de Penhalonga, y alzó los de Penha de Cintra y,

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

sobre todo, el de Belem, junto a Lisboa, una de las cumbres del arte lusitano. Juan III (1521-1557) acrecentaría la fundación de Valbemfeito y establecería el colegio de Santa Marina de Acosta, cerca de Guimaraes, trasladado a poco a Coimbra.

8) Bajo Carlos I (1516-1556) y Felipe II (1556-1598), si bien es cierto que el ritmo de las fundaciones bajó mucho, también lo es que Carlos I, en sus últimos años y, sobre todo, Felipe II, no fueron parcos en mercedes y beneficios a los monjes. Yuste, en las postrimerías del primero, y la magna obra de El Escorial, bajo el segundo, serían los testigos finales de la munificencia y de la intervención regias.

La protección de la aristocracia y del alto clero fue igualmente decisiva en la mayoría de los casos. Solo se registra uno, San Jerónimo de Val de Hebrón (Barcelona), entre cuyos principales protectores figura un mercader, Bertrán Nicolao. Veamos algunos ejemplos destacados:

1) *San Bartolomé de Lupiana*[9]. Fue gran protector de este monasterio Diego Hurtado de Mendoza, almirante de Castilla, pariente político de los Pecha, que dejó en su testamento (1400) una limosna de 8.000 mrs. Su hija Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona, hizo agrandar el templo y a sus expensas se labró la techumbre, el coro y la sillería, además de dar un legado de 1.000 florines para su enterramiento en la capilla mayor. Fallecida en 1435, su sepulcro se conserva hoy en el Museo Arqueológico Nacional. Desde 1444, fueron patrones de la capilla mayor el conde de Coruña, Lorenzo Suárez de Figueroa, y su mujer, que en 1488 dotó el enterramiento de ambos en aquel lugar. Años antes, en 1472, el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, había hecho reedificar el claustro, siendo prior de Lupiana Fr. Alonso de Oropesa.

2) *Santa María de la Sisla*. Allí establecieron su enterramiento los señores de Pinto, Fernando Alvárez de Toledo y Teresa de Ayala, su mujer, que en 1383 habían dado a los monjes más de 100.000 mrs. en dinero o en renta para la construcción. En el siglo XV tuvo allí sepultura Aldonza Carrillo, marquesa de Fuensalida, mientras que un maestre de Calatrava, Pedro Girón (m. 1466) hizo construir el claustro, y otro, García Fernández de Padilla, costeaba la capilla del Salvador.

3) *Santa María de la Mejorada*[10]. Fue, desde finales del siglo XV, enterramiento de importantes linajes de Olmedo y de Medina del Campo: Fonseca, Zuazo, Zúñiga, Daza, Fernández de Ribera.

4) *San Jerónimo de la Plana de Jávea y San Jerónimo de Cotalba*, ambos en el reino de Valencia. Fue su fundador Alfonso, conde de Denia, marqués de Villena y último duque de Gandía.

5) *San Blas de Villaviciosa* debió su promoción a los mismos personajes

8. Los detalles sobre las fincas y casas dadas en Manuel Gómez Moreno, *Guía de Granada*. Granada, 1892.

9. L. CORDAVIAS, *El Monasterio de Lupiana*. Guadalajara, 1922. A. Herrera Casado, *Monasterios y conventos en la provincia de Guadalajara (Apuntes para su historia)*. Guadalajara, 1974. J.M. Azcárate y otros, *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*. Madrid, 1983.

10. Algunos datos en E. GARCIA MURILLO, *Real Monasterio de Nuestra Señora de la Mejorada de Olmedo*. Madrid, 1969.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

eclesiásticos que consiguieron la implatación de los jerónimos en Guadalupe: el arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, y el obispo Juan Serrano.

6) *Santa Catalina de Talavera* es, también, creación del arzobispo Tenorio, que instaló en 1393 a los monjes en lo que hasta entonces había sido iglesia colegial.

7) *San Jerónimo de Espeja*, fue fundado por el obispo de Osma, luego cardenal, Pedro Fernández de Frías, uno de los personajes más influyentes en la vida política castellana bajo Juan I y Enrique III, hasta su exilio en Francia a partir de 1405.

8) *San Jerónimo de Valparaíso*, cerca de Córdoba[11], se estableció con la dotación hecha por Inés de Pontevedra (heredad en «Córdoba la vieja», huerta y 12.00 mrs.) viuda del Alcaide de los Donceles, Diego Fernández de Córdoba. El monasterio fue, desde entonces, protegido por aquella rama de los Fernández de Córdoba, marqueses de Comares desde fines del siglo XV y, en tiempos de Enrique IV, también por su pariente el obispo cordobés Pedro Solier. Gl. Lora señala el gran auge que tuvieron las donaciones al monasterio entre 1460 y 1490 por obra de personajes cordobeses como el obispo Gonzalo de Illescas, el chantre Fernand Ruiz de Aguayo o el jurado Diego Alfonso de Gahete, entre otros.

9) *Santa María de Frexdelval* contó con el decisivo patrocinio del Adelantado de Castilla, Gómez Manrique.

10) *Santa Catalina de Montecorbán* y su anexo de Santa Marina de Don Ponce surgieron con la protección y dotación del obispo burgalés Juan Cabeza de Vaca.

11) *Santa María de Montamarta*[12], establecida por el monje de Guadalupe Fr. Fernando de Valencia, amigo del papa Benedicto XIII, fue, aun dentro de su modestia, lugar de enterramiento frecuente de regidores y otros miembros de la aristocracia de Zamora, especialmente a partir de 1486.

12) *Yuste*[13] recibió la protección de García Alvarez de Toledo, señor de Oropesa, y la del propio infante Fernando de Antequera.

13) *Nuestra Señora de La Estrella* (Logroño) y los efímeros monasterios alaveses se fundaron merced al esfuerzo del obispo de Calahorra, Juan de Guzmán. En la capilla mayor de La Estrella se enterró el arcediano de Calahorra, Diego Fernández de Estrena (m. 1433) y la casa sirvió también como panteón de los condes de Nieva.

14) *San Jerónimo de Buenavista*, próximo a Sevilla[14], fue fundado merced a la intervención de un fraile de Guadalupe, Diego Martínez de Sevilla, cuyo padre, Nicolás Martínez de Medina era regidor sevillano y tesorero y contador mayor de Juan II.

11. RAFAEL GARCIA BOIX, *El real monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba*. Córdoba, 1977. Gloria Lora Serrano, «El dominio del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso», *En la España Medieval* (Madrid), II (1982), 667-690.

12. CESAREO FERNANDEZ DURO, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Madrid, 1882, II, 26-32. J.R. Nieto González, *Catálogo monumental del partido judicial de Zamora*. Madrid, 1982, p. 206.

13. DOMINGO ALBORAYA, *Historia del monasterio de Yuste*. Madrid, 1906. M. Gómez Matías, El monasterio de Yuste. Arenas de San Pedro, 1960.

14. A. SANCHO CORBACHO, «El monasterio de San Jerónimo de Buenavista», *Archivo Hispalense*, 33 (1949), 9-32 y 34 (1949), 125-170.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

15) *San Isidoro del Campo* (Sevilla)[15]. Los jerónimos se hicieron cargo del monasterio, antes cisterciense, en 1431, con el beneplácito de los patronos de la casa, que eran los condes de Niebla, el linaje más importante de la baja Andalucía, cuyo enterramiento estaba situado allí desde tiempos del fundador del mismo, Alfonso Pérez de Guzmán, fallecido en 1309.

16) *San Juan de Ortega* (Burgos) fue también fundación de impulso episcopal, debida al famoso prelado burgalés Pablo de Santa María.

17) *San Leonardo de Alba de Tormes* fue cedido a los jerónimos en 1445 por iniciativa del entonces arzobispo de Sevilla, Gutierre de Toledo, y sería panteón de sus sucesores los condes, luego duques, de Alba.

18) *Santa María del Parral.* Aunque fundación regia, este monasterio segoviano estuvo bajo el patronato de Juan Pacheco, marqués de Villena, que fue enterrado en su capilla mayor. El marqués compró en 1447 el solar del convento por 10.000 mrs. anuales de juro y señaló a los monjes otros 15.000, todo ello sobre rentas de la Corona en Segovia.

19) *San Jerónimo de Madrid.* Es también notable el influjo inicial que tuvo en su establecimiento otro alto noble de la corte de Enrique IV, Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque.

20) *Santa Ana de Tendilla.* Contó con la protección de diversos individuos y ramas del linaje Mendoza: los condes de Tendilla, los marqueses de Cañete, y Diego Hurtado de Mendoza, obispo de Palencia y arzobispo de Sevilla.

21) *Nuestra Señora del Valle* (Ecija), edificado por los Portocarrero, señores de Palma del Río, desde 1486, con objeto de instalar el enterramiento del linaje en la capilla mayor.

22) *Santa María del Rosario* (Bornos), fue fundado en 1493 por el señor del lugar, que era el Adelantado de Andalucía, Francisco Enríquez de Ribera. El Adelantado falleció allí en 1509 después de hacer en 1505 una amplísima donación de renta (400.000 mrs. y 600 fanegas de «pan» cada año) y de ceder incluso a los jerónimos, en su testamento, el señorío sobre el lugar: la recuperacion de aquella donación enorme costó a su sucesor Fadrique la suma de 8.500.000 mrs., superior incluso a la que el P. Sigüenza atribuye como valor al lugar más de cien años después: 16.000 ducados (6.000.000 mrs.)[16].

23) *Nuestra Señora de la Piedad* (Baza). Lo establecieron en 1502 Enrique Enríquez, tío de Fernando el Católico, y su mujer, la aragonesa María de Luna.

24) *Nuestra Señora de la Concepción* de Granada. A raíz de su traslado desde Santa Fe, los Reyes Católicos lo dotaron con renta, casas, huertas y solares suficientes para acometer la construcción del templo y claustro. En 1523, María Manrique, duquesa de Terranova y viuda del gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoda, obtuvo de Carlos I la cesión de la capilla mayor para enterramiento de su difunto, de ella y de su descendencia, lo que convirtió al linaje en protector principal del monasterio.

15. J. GESTOSO Y PEREZ, *Sevilla monumental y artística.* Sevilla, 1889-1892, III. M. García Naranjo, *El monasterio de San Isidoro del Campo.* Sevilla, 1938.

16. M.A. LADERO QUESADA, «De Per Afán a Catalina de Ribera: siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514)«, *En la España Medieval* (Madrid), IV (1984), p. 478.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

El mismo proceso se observa en los principales monasterios femeninos:.

25) *Santa María de Córdoba*[17]. Establecido a partir de 1464, en él se fijó el enterramiento de los Fernández de Córdoba, condes de Cabra, desde 1481.

26) *Santa Paula de Sevilla*. Lo fundó desde 1473 una dama de la aristocracia sevillana, Ana de Santillán, y recibió a partir de 1483 el apoyo decisivo de la marquesa de Montemayor, Isabel Enríquez, que fijó allí su enterramiento, el de su marido y el de su hermano.

27) *La Concepción Jerónima* (Madrid), es fundación de Beatriz Galindo, «la latina», dama de Isabel I. Está enterrada en su coro bajo[18].

Y en fin, las casas de la Corona de Aragón:

28) *Nuestra Señora de la Esperanza* (Segorbe) contó con el patrocinio de Enrique de Aragón, hijo del llamado «infante Fortuna».

29) *San Miguel de los Reyes* (Valencia) fue establecido por la reina Germana de Foix, viuda de Fernando el Católico, y su segundo marido Fernando de Aragón, duque de Calabria y virrey de Valencia, que fijaron allí su enterramiento.

CREACIONES ARTISTICAS

Los datos expuestos hasta ahora permiten suponer con facilidad las importantes consecuencias económicas que trajo consigo la fundación, dotación y mejora de tantos monasterios predilectos de la realeza o de grandes linajes aristocráticos, pero habrá que estudiar sistemáticamente la composición de sus respectivos dominios inmuebles, bienes muebles y semovientes y rentas procedentes de mercedes sobre la fiscalidad regia, eclesiástica o aristocrática, lo que no siempre es posible antes de bien entrado el siglo XVI.

Es evidente que los jerónimos supieron adaptarse a las condiciones de la economía castellana de su tiempo. En un minucioso estudio, cuyo contenido no resumiré aquí, M. Cl. Gerbet ha demostrado la importancia principal que la ganadería extensiva, en especial la trashumante, tenía en el patrimonio de los conventos jerónimos, sobre todo de los situados al S. del Sistema Central. Por otra parte, aquellos monasterios eran pequeños centros de producción agrícola y manufacturera, con tendencia al autoabastecimiento en algunos casos, lo que no era ajeno ni a los ideales eremíticos de los jerónimos ni tampoco a sus afanes económicos, pues ya Fernando el Católico «les dijo en ocasión sonada que eran muy granjeros y ponían mucha solicitud en las cosas temporales y que trataban con demasía los aprovechamientos de la hacienda» (E. Tormo). Pero, además, hay que tener presente la importancia de las rentas en metálico situadas sobre diversos impuestos y contribuciones de la Corona o de casas nobles así como las limosnas y otros donativos diversos y continuos. Así sucedía en Guadalupe cuyo estudio, y también el de El Escorial, he reservado para la segunda parte de esta comunicación.

El empleo de buena parte de aquellos recursos en la construcción de grandes y suntuosos edificios o *fábricas* monásticos, así como en ornamentos

17. C. HERNANDEZ-DIAZ TAPIA, *Los monasterios de jerónimas en Andalucía*. Sevilla, 1976.

18. CRISTINA DE LA CRUZ ARTEAGA, *Beatriz Galindo*. Madrid, 1947.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

de culto y rezo, y en creaciones escultóricas y pictóricas que reflejasen los ideales religiosos de la Orden, es algo que se comprueba fácilmente por cualquiera que conozca la historia artística española o que haya recorrido sus ciudades y museos. Pero sucede que pocas veces contamos con los documentos donde se especifique el costo de las obras, su incidencia laboral o lo que representaron en la situación económica tanto de los monasterios como de su entorno.

Ello no nos exime de efectuar un recorrido rápido a través de algunos restos y testimonios de aquel mecenazgo jerónimo, debido tanto a los monjes como a sus protectores laicos. En *Lupiana*, aparte de los restos de la bella sillería del siglo XV, hay que destacar el magnífico claustro alzado hacia 1550 y la fachada herreriana de fines de siglo. De *La Mejorada* nos queda el retablo mayor, una de las obras maestras de Alonso Berruguete, muy joven cuando lo realizó, entre 1523 y 1525.

San Jerónimo de Buenavista, en Sevilla, tenía «un claustro tan bello que supera al patio del palacio del rey de España», según escribía Cosme de Médicis en 1669 comparándolo con el de El Escorial: hoy ya no es posible contemplar aquella grandiosa obra renacentista iniciada en 1570, pero nos resta al menos el testimonio escultórico excepcional del San Jerónimo hecho por el florentino Pietro Torrigiano y el de los cuadros de tema jerónimo que creó Juan de Valdés Leal entre 1657 y 1658. Mejor fortuna han tenido los restos de *San Isidoro del Campo*, también próximo a Sevilla. Allí, los patios o claustros mudéjares del siglo XV (el de los Muertos y el de los Evangelistas), testimonian el interés del conde de Niebla Enrique de Guzmán y sus sucesores inmediatos, y en la iglesia principal subsiste el retablo mayor, obra cumbre de Martínez Montañés, fechada entre 1609 y 1613.

Subiendo de nuevo a Castilla, en el templo gótico de *El Parral* hallamos todavía los sepulcros de Juan Pacheco, marqués de Villena, y de una de sus hijas, y hay parte de los claustros de fines del siglo XV aunque la sillería del coro, hecha a mediados del XVI, esté en San Francico el Grande (Madrid) y en el Museo del Prado una de las joyas pictóricas del convento en sus primeros tiempos, «El triunfo de la Iglesia sobre la Sinagoga», de Jan van Eyck. De otros monasterios queda aún menos, debido al diverso uso a que se les dedicó después de la Desamortización: en *Guisando*, por ejemplo[19], aunque restan dos claustros y el templo, alzados a mediados del siglo XVI, lo más interesante es el testimonio material de haber existido junto al monasterio, y dependiendo de él, manufacturas de vidrio fino de tipo veneciano. Establecidos los hornos a fines del siglo XV, pues el monasterio tenía ya dos en 1478, se ha supuesto que pudieron ser el precedente de las de Cadalso de los Vidrios, que es lugar próximo, documentadas ya en el XVII.

Los jerónimos madrileños se trasladaron al actual emplazamiento del templo poco antes de 1500. La iglesia, hoy reconstruida, se concluyó en 1505, según una traza común con otras del momento, en su mayoría también conventuales como San Juan de los Reyes (Toledo), Santo Tomás (Avila), El Parral (Segovia), o la misma Capilla Real de la catedral de Granada. La singularidad de *San Jerónimo el Real* de Madrid proviene del hecho de haber

19. *Catálogo monumental de la provincia de Avila*, de M. Gómez Moreno, ed. preparada por Aurea de la Morena y María Tesesa Pérez-Higuera. Avila, 1983, I, 430.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

sido «iglesia juradera» de los monarcas desde que en ella las Cortes de Castilla juraron por heredero en 1528 al que sería años más tarde Felipe II.

Por entonces había tomado ya a su cargo la duquesa de Terranova la continuación de la obra de *Nuestra Señora de la Concepción*, en Granada, concluida por Diego de Siloe en 1547. De ella escribía Sigüenza, con razón «que sin hazer agravio a todo lo de aquel tiempo, y aun a lo mejor de este (siempre se excepta San Lorencio el Real) es lo mejor de España». En otras obras, aunque más modestas, tampoco se escatimó: hacia 1500, escribe el mismo autor refiriéndose al convento de *Bornos*, «... labrose luego un buen claustro, de más de ciento y diez pies de largo, con sus pilares de mármol de Génova altos y baxos, celdas y otras oficinas, con una iglesia de buen tamaño»; «mármoles de Génova» o lombardos semejantes a los que otros nobles andaluces introducían en sus palacios por los mismos años, y con ellos los motivos decorativos renacentistas. Por último, en *Santa Paula* de Sevilla, respetando el actual «patio viejo» o mudéjar, que era de una de las casas transformada en convento, se había alzado la bella iglesia gótico-mudéjar hoy visible y, bien entrado el XVI, se construiría el amplio claustro principal renacentista.

Efecto, sin duda, de la abundancia, la creación artística y las principales obras arquitectónicas de la Orden son producto del siglo XVI, cuando los jerónimos habían alcanzado tiempo hacía su plena implantación, pero no conviene desdeñar el valor y significado de las del XV: Guadalupe nos ofrecerá un ejemplo excelente de su importancia.

BND

* * *

En las casas de la Orden jerónima se desarrolló ampliamente la antigua tradición medieval hispana de insertar residencias reales o panteones regios en monasterios. Hace años que F. Chueca Goitia dedicó un ensayo amplio e inteligente a este tema, poniendo de manifiesto cómo El Escorial enraiza en precedentes medievales[20]. Limitémonos por el momento a los del siglo y medio Trastámara: La cartuja de El Paular, en la sierra madrileña, se estableció en 1390 sobre un pabellón de caza que allí tenía Juan I, y que posiblemente se conservó en previsión de regias estancias. En Burgos, la de Miraflores se estableció también sobre el alcázar real construido por Enrique III: Juan II lo cedió a los cartujos en 1441 y, reconstruido el edificio por Juan de Colonia a partir de 1452, en su templo reposan Juan II mismo, su segunda mujer, Isabel, y el infante Alfonso, en monumentos funerarios espléndidos ejecutados por Gil de Siloé a instancia de Isabel la Católica.

A los Reyes Católicos se deben dos magnas iniciativas de conventos unidos a proyectos funerarios o residenciales. en el primer caso, el franciscano de San Juan de los Reyes, en Toledo, obra principal de Juan Guás y, en el segundo, el dominico de Santo Tomás, en Avila, cuyo palacio real, previsto para el verano, apenas se utilizó, pero sí, en cambio, el templo, donde se halla el túmulo del príncipe Juan (m. 1497).

20. CHUECA GOITIA, F. *Casas reales en monasterios y conventos españoles*. Madrid, 1966.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

Entre los monasterios jerónimos contaba con hospedería regia el de El Parral, debido a las frecuentes estancias de su protector Enrique IV, y San Jerónimo de Madrid disponía de unas piezas para aposento regio: a partir de ellas y sobre terrenos próximos se alzaría desde 1630, en tiempos de Felipe IV, el palacio del Buen Retiro[21]. Precedentes de El Escorial en su concepción mixta como convento, palacio o panteón e incluso colegio, pueden considerarse, ya en época de Carlos I, San Miguel de los Reyes, en Valencia, que une al convento tanto enterramiento como colegio y, desde luego, los aposentos o palacio real de Yuste, a los que el emperador se retiró en los últimos años de su vida[22]. Pero el modelo más significativo para El Escorial, en muchos aspectos, y la casa jerónima más conocida fue Guadalupe. Por eso dedicaré a ambos las páginas siguientes.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Guadalupe, ha escrito Chueca, es «uno de los monumentos de significación espiritual, histórica, patriótica y artística más completos e insuperables». Extendidas sobre unos 20.000 m^2, sus actuales edificaciones no dan más que una idea parcial de cuánta debió ser la potencia económica y la irradiación religiosa y devocional del santuario en sus mejores momentos del siglo XVI, cuando ya contaba con una historia bastante larga y muy densa[23].

Al pasar a manos de los jerónimos, en 1389, Guadalupe tenía una entidad considerable: establecido como priorato secular por Alfonso XI hacía más de medio siglo[24], el santuario había recibido el señorío sobre la Puebla de Guadalupe crecida a su lado, y sobre el lugar de Valdepalacios, tenía exenciones tributarias para sus rebaños, así como de «monedas» y alcabalas a favor de todos los vecinos de La Puebla, percibía de ellos el yantar, que Enrique III había cedido, y contaba, entre otras mercedes regias, con doce capellanías fundadas por Enrique II con renta de 12.000 mrs. «viejos» al año transformados en 24.000 nuevos en 1408[25]. Cuando se entregó el santuario y su señorío a los jerónimos, el último prior secular, Juan Serrano –luego obispo de Segovia– mandó elaborar un inventario de bienes que describía aparte el santuario, los hospitales, el palacio «pintado» y otros aposentos, 50 casas, las de los

21. Todos los datos sobre San Jerónimo el Real de Madrid en el artículo de Aurea de la Morena Bartolomé, «El monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1974, 47-78. Vid. también, J. Brown y J.H. Elliott, *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV*. Madrid, 1983.

22. JUAN JOSE MARTIN GONZALEZ, «El palacio de Carlos V en Yuste», Archivo Español de Arte, XXIII, 89 (1950), 27-51.

23. Es básico GERMAN RUBIO, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*. Barcelona, 1926. A. Alvarez, *Guadalupe*. Madrid, 1964. E. Sarrabló, Correa y Alvarez, *Inventario del Archivo del Real Monasterio de Guadalupe*. Madrid, 1958.

24. Sobre los orígenes interesa conocer, sobre todo, los trabajos de M.ª Isabel Pérez de Tudela, «Alfonso XI y el Santuario de Santa María de Guadalupe», *En la España Medieval*, III (1982), 271-285, y Luis Vicente Díaz Martín, «Le processus de fondation de Guadalupe sous Alfonso XI», *Le Moyen Age*, 2 (1984), 233-256, y «La consolidación de Guadalupe bajo Pedro I», *En la España medieval*, II (1982), 315-335. Así como, Peter Linehan, «The Beginnings of Santa Maria de Guadalupe and the Direction of Fourteenth-century Castile», *Journal of Ecclesiastical History*, 36-2 (1985), 284-304.

25. Datos todos de J. REVUELTA (nota 6).

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

capellanes, seis boticas, 19 viñas, cinco huertos, siete «cortinales», mas otras fincas rústicas fuera del término con tierra para 50 pares de bueyes, viñas, olivares y, sobre todo, dehesa. En el estudio de M. Cl. Gerbet se anotan al menos 18 dehesas o trozos de ellas. La cabaña ganadera ascendía a 583 cabezas de bovino, 1.431 de ovino, 51 de cabrío, 500 de cerda y 47 asnos. Al margen del inventario quedaban los ornamentos, cruces y elementos litúrgicos contenidos en el templo.

Las rentas del monasterio crecieron mucho a lo largo del siglo XV. Hay varias estimaciones, en 1462 y 1479, 1510 y 1519, pero bastará a nuestro propósito actual resumir el montante anual de las rentas según datos de 1524 y 1527 combinados:

1. Renta por cultivo de cereales y otros productos, generalmente en especie	798.500
2. Producto de 3.000 colmenas «vivas»	100.000
3. Arrendamiento de pastos	1.308.571
4. Producto de los rebaños del monasterio (de 20.000 a 23.000 ovinos, 7.000 a 8.800 cabras, 2.300 asnos, 300 bueyes de labor, 100 caballos, 19 mulas, 2.500 bovinos, 1.000 a 1.588 de cerda)	2.000.000
5. «Maquilas» de molinos arrendados	140.000
6. Alquiler de ventas, batanes y otros edificios	157.000
7. Juros sobre rentas reales (306.380), tercias (350.000), portazgo y escribanías de Trujillo (95.000)	714.380
8. Limosnas, recogidas en el monasterio o por limosneros	2.287.000
Total... 20.089 ducados ó	7.533.331mrs.[26]

Aunque el nominal de la renta siguiera creciendo durante el siglo XVI (27.321 ducados en 1558, 41.875 en 1622), es probable que el valor efectivo y la capacidad de adquisición no superasen ya el nivel de 1527[27].

El gasto incluía cantidades importantes para arrendamiento de pastos de «agostadero», situados en la Serranía de Cuenca, aunque disminuiría este renglón cuando, desde 1495, el rey de Portugal autorizó a los ganados monásticos, hasta 15.000 ovejas, a pastar en la Sierra de la Estrelha, lo que suponía un beneficio de la menos 100.000 mrs., según estimaciones del pro-

26. Datos tomados de M.Cl. GERBET (nota 6) en cuyo trabajo la parte mayor de los datos documentales se refieren a Guadalupe.

27. CARLOS VIZUETE MENDOZA, «El patrimonio del monasterio de Santa María de Guadalupe (1340-1785)», *En la España medieval*, I (1980), 593-619.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

pio monasterio. Más cuantiosa era aún la inversión en compra de terrenos para pasto: Gerbet señala 55 dehesas, pedazos o suertes menores adquiridas entre 1390 y 1527, además de completar la compra de algunas que ya eran propiedad parcial antes de 1389. Sólo entre 1490 y 1497 el monasterio dedicó 1.931.125 mrs. a este menester.

Otro capítulo importante era el mantenimiento de los monjes, cuyo número osciló entre 120 y 130 durante todo aquel tiempo, más un promedio de 250 a 300 trabajadores del monasterio o huéspedes habituales y otras 50 personas de servicio fijo en los dos hospitales que había a mediados del siglo XV con camas para albergar a 140 individuos. Otro dato: el *Libro de Oficios* de 1462 señala que se sacrificaron para su consumo en 1461, 4.420 reses mayores y menores.

El monasterio había de sostener, además, diversas «oficinas» artesanas cuya fama se extendió durante el siglo XV. En 1462 había a su frente 41 frailes, más oficiales y aprendices: herrerías, tejeduría, pellejería, taller de pintura, almadraquería. Sin contar el gasto de su botica de medicamentos que, como su hospital, contribuía ampliamente a la fama de Guadalupe como centro médico.

Sin embargo, parte de las rentas, así como numerosas limosnas y donativos extraordinarios, bastaron para la paulatina edificación de las dependencias monásticas, para su ornamento y decoración. Es indiferente considerar si fue obra pía y religiosa, por su espíritu, o mecenazgo, por sus resultados artísticos y culturales. Lo importante sería datar y apreciar el costo de cada parte en aquel complejo que era a la vez templo y monasterio, fortaleza y palacio real, hospedería, hospital y taller, alzado a lo largo de doscientos años.

Grandes obras de renovación del templo y monasterio se emprendieron desde 1390 y en ellas se incluyó el famoso claustro mudéjar, cuyo templete situado en el centro del patio se labró en 1405. Por entonces, un donativo de cien marcos de plata entregados por el conde de Haro sirvieron para edificar, en las cercanías, la capilla de santa Cecilia de Valdefuentes y el humilladero del puente de Alcaraz[28].

Entre 1420 y 1425 se construyó el pantano con un presa de 63 m. de longitud y 14 m. de altura máxima, y los molinos anejos, que fue obra de ingeniería muy notable para su época, así como las «minas» y otras obras para la traída de agua al monasterio y a la Puebla, que concluirían hacia 1445 gracias a un donativo de 4.000 florines dados por el maestre de Alcántara, Juan de Sotomayor. Por entonces se edificó también el segundo hospital u Hospital Nuevo, dedicado más adelante a la atención y residencia de mujeres.

Las obras de los años sesenta y setenta tuvieron menor alcance, aunque sí trascendencia artística puesto que vincularon a Guadalupe con el grupo de arquitectos y escultores flamencos que trabajaba en Toledo: Egas Cueman labró el sepulcro del prior Gonzalo de Illescas, contratado por 30.000 mrs., entre 1458 y 1460, y los de Alonso de Velasco e Isabel de Quadros, en la capilla de Santa Ana, por un importe de 50.000 mrs. (año 1467). Por entonces

28. Noticias tomadas todas de G. Rubio (op.cit. nota 23) y J.R. Mélida, *Catálogo monumental de la provincia de Cáceres*, Madrid, 1924. Sobre la capilla de los Velasco, G. Rubio, «El Maestro Egas en Guadalupe», *Bol. soc. Esp. Excur.* 1912, 192-229.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

se inició el pabellón de sala capitular y librería con un donativo de 172.000 mrs. dejado en 1458 por el prior Illescas.

La gran época de nuevas construcciones comenzó en 1487 con la del palacio u hospedería real, cuya traza dio el arquitecto regio Juan Guás. Es la única obra de que conservamos cuentas detalladas, acaso porque, en parte, se realizó lo principal con el producto de bienes confiscados a penitenciados y condenados por la Inquisición en el mismo Guadalupe durante 1485: la obra importaba, a finales de 1491, 2.076.733 mrs., de los que 1.266.577 procedían de confiscaciones[29]. Es una edificación bastante bien conocida gracias a la descripción del viajero alemán Jerónimo Munzer, en enero de 1495, y sobre su significado residencial y su disposición anexa al convento y templo ha opinado el ya citado Chueca Goitia, considerándola uno de los precedentes más claros del plan escurialense. He aquí la cuenta de gasto al término de 1491:

Muros: mil «tapias reales» de cal y canto, tierra y hormigón, con mano de obra	667.362
Madera de pino y roble	314.011
Mano de obra de carpintería (sin la comida y otras cosas dadas por el monasterio)	240.671
Materiales y costo «del aljorroçar de todo el quarto»	30.000
Pintura	300.062
Mano de obra y mantenimiento de cuatro mozos de pintura, en tres años y medio	50.000
Herramientas, aparejos, sogas y cestos	100.000
Mano de obra de la arquería	78.000
Piedras de granito labradas, traídas de Logrosán	34.740
Zanjas	8.000
Teja y tejar, sin lo que ha puesto el monasterio	20.000
Azulejos, ladrillos y jarras	10.050
«Caminos» (viáticos) y dado a Juan Guás, escribano y medidores, y en comidas	4.844
A Fray Cristóbal, por ciertos destajos y labores	2.247
Clavazón, cuenta dada por «fray Fernando el ferrero»	60.000

29. María del Carmen Pescador del Hoyo, «La hospedería real de Guadalupe», *Revista de Estudios Extremeños*, XXI (1965), 327-357 y 493-525, Y XXIV (1968), 319-388, de donde procede la cuenta que incluyo en el texto.

BND
Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

Ocho rejas que él hizo «e la guarniçion de los razimos grandes», sin otras obras de herrería de que no se hace cuenta	6.612
«Lo que fray Christobal ha labrado», de limpiar tierra, cavar, ladrillo, teja, cal, piedra, mano de obra, hacer puertas y ventanas, y otros materiales y aparejos. Se estima en,	150.000
Total, según el documento, 2.076.733 mrs. o	5.538ducados

El gasto en el complejo conventual propiamente dicho continuó: la segunda sillería de coro, con 85 asientos, fue instalada en 1498. Entre 1510 y 1514 se instalaron las grandes rejas interiores de la iglesia, labradas por un hermano lego dominico: la central costó 637.000 mrs. y se comenzó con una limosna de 300 ducados enviada por García de Toledo, hijo mayor del duque de Alba. Las grandes obras de aquel tiempo fueron el edificio de la enfermería y el clausto principal, iniciadas ambas por el prior Fr. Juan de Siruela: para la enfermería, alzada desde 1511, se expropiaron varias decenas de casas próximas al monasterio: en 1521 se llevaban gastados 17.000.000 mrs. y se estimaba un gasto futuro, hasta terminar la obra, de otros trece millones. Respecto al claustro principal, acaso el proyecto más grandioso, se alzó con jaspes, mármoles y yeso de gran calidad («piedra blanca») traído de Chillón: Guadalupe precedía en varios decenios a los demás monasterios jerónimos en la construcción de sus grandes claustros.

Y, en fin, los dos últimos gastos de gran cuantía en la obra de Guadalupe se emprendieron ya en el siglo XVII: el retablo mayor y la sacristía. El primero fue labrado en madera de borne sueco por el toledano Giraldo de Merlo, entre 1615 y 1618, y se incluyó en él los enterramientos de Enrique IV y de su madre María de Aragón, lo que llevó a destruir los de tiempo de los Reyes Católicos. El retablo costó en total 42.952 ducados, procedentes en gran parte de la renta de una donación de 20.000 efectuada por Felipe II en 1598 que se había invertido en juros sobre las alcabalas de Trujillo. Respecto a la sacristía, con la capilla de San Jerónimo al fondo, es famosa por la espléndida colección de cuadros creados por Francisco de Zurbarán entre 1638 y 1647, allí conservados hasta la actualidad.

Para entonces contaba ya Guadalupe con la excepcional colección de tejidos y bordados de uso litúrgico que constituye una de las mayores riquezas del monasterio y procede, en buena parte, de donativos y limosnas[30]. También con su magna colección de libros de coro, hoy 86 de gran tamaño, elaborados en la «escribanía de libros» del monasterio durante el siglo XVI, pues los anteriores se enviaron a los jerónimos de Granada para contribuir a la dotación de aquella casa.

Es difícil conocer de manera sistemática y detallada, a falta de investigación de base, la combinación entre patronazgo religioso y consecuencias económicas y artísticas que dio como resultado la realidad compleja y grandiosa de Guadalupe. No cabe duda, empero, de que nos hallamos ante uno de los ejemplos más importantes del especial mecenazgo sobre el que desearía llamar aquí la atención. Sobre todo, porque no fue iniciativa de uno ni de

30. Antonio C. FLORIANO CUMBREÑO, «Telas, bordados y ornamentos jerónimos del monasterio de Guadalupe». *Studia Hyeronimiana*, Madrid, 1973, II, 241-295.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

pocos, ni aun de un grupo social determinado, aunque predominaran las regias y nobiliarias. A mediados del siglo XVII se recopiló en unos *libros de bienhechores* noticia de todos los donativos en dinero, renta, ropas y joyas de uso litúrgico o piadoso, e incluso a veces bienes raíces, de que había memoria[31]. Son más de ochocientas entradas o resúmenes de otras tantas donaciones, muchas de ellas tasadas en moneda, o en oro o plata, aunque no todas, de manera que el breve resumen que sigue no es enteramente indicativo, ni puede tomar en cuenta lo más importante de los *libros*, que es la especificidad de cada objeto donado, las motivaciones de la donación y la personalidad de los oferentes.

Reyes y sus familiares	Dinero u objetos tasados en: miles mrs.	monedas de oro	Objetos en Oro	Plata marcos.	Juros u otra forma de renta miles mrs./año
1340-1400					17
1401-1500	110	454 d	10,5 m	23	350
1501-1550		4.105 d	25	195	
1551-1600		20.000 d	5	221,5	
Nobleza titulada					
1450-1500	343	320 d	1 m	339,5	31
		1.000 fl			
1501-1550	334	1.270 d	6 o	229	20
1551-1600	328	13.140 d	4 l	58	
			4 o		
Otras personas					
1450-1500	300	1.715 do	—	214	162
1501-1550	388	80 d	—	73,5	5
1551-1600	5066	21.076 d	5 m	430	10
		1.000 fl			30 fl
		786 cor			1500 d
		323 cas			
		300.559 pes			

(d. ducado fl. florín. cor. corona. cas. castellano. pes. peso. m. narco. o. onza. l. libra)

31. Edición completa y estudio en la memoria de licenciatura inédita de J. Rincón Mirón (Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, 1984). Publicado antes por Fr. Carlos García en la revista *El monasterio de Guadalupe*, entre 1916 y 1929.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

SAN LORENZO EL REAL (EL ESCORIAL)

La obra de El Escorial, efectuada por orden de Felipe II entre 1561 y 1584, y con la personal participación e interés continuo del monarca, llevó a su plenitud la realización de la vieja idea que combinaba «monasterio, panteón regio, biblioteca, colegio, hospedería, hospital y, sobre todo, palacio real», actualizando «lo que el renacimiento parecía haber retirado para siempre al fondo de lo pasado» (Chueca), mediante la utilización al máximo de los recursos y medios de la monarquía hispánica renacentista.

Encomendado el convento y la administración del conjunto a los jerónimos, pronto se formó allí una comunidad de 130 a 140 monjes, que desplegó las formas de hacer típicas de la Orden: un culto con liturgia y canto coral majestuoso y prolongado (ocho horas de coro al día), una acción de limosnería cotidiana en la mejor tradición del monasticismo medieval, un sustrato económico que desarrollaba, como en otros casos, importante dedicación ganadera. La actividad del Colegio, si exceptuamos los precedentes de Guadalupe y Valencia, no respondía tanto a la tradición jerónima: dedicado a Teología y Artes, fue mas bien el resultado de la voluntad regia, que acumuló 14.000 volúmenes en pocos años, pero tanto aquella actividad intelectual, demasiado pasiva, como la idea de conjunto que presidía aquella obra, no se avenían demasiado bien con otras corrientes religiosas de la época. En un memorial que los jesuitas dirigieron a Felipe II a finales de su reinado leemos: «con lo que se gasta en el Escorial se puede sustentar un Colegio de 500 estudiantes de la Compañía para conquistar todas las Indias, Castilla y Portugal»[32].

Los jerónimos tuvieron mucha intervención en la obra escurialense durante su desarrollo. Bastará recordar figuras como la del *obrero mayor*, Fr. Antonio de Villacastín, la del tenedor de libros de contabilidad, Fr. Juan de San Jerónimo, la del catalán R. Marcos de Cardona, gran jardinero del recinto, la de Fr. Francisco de Armedilla, ayudante del tenedor de materiales, y, desde luego, la de los priores, que dirigieron en todo momento la realización y supervisión de los trabajos. Claro está que Felipe II llevó a sus últimas consecuencias el patronato regio sobre la casa: mientras que en otras los jerónimos elegían a su prior cada tres años, en San Lorenzo el rey se reservó el nombramiento hasta el año 1636.

No en vano el edificio era «la casa del rey de España», como la denominaba ya en 1587 un noble viajero inglés, Lord Burghley, y la obra predilecta de Felipe II. Consideremos ahora tres aspectos en torno a ella: el costo, la organización laboral de su construcción y la formación del dominio monástico que había de sustentar al convento y rodear de espacios adecuados al palacio real.

32. Cit. por Fr. Antonio de LAS PALMAS, «La Orden Jerónima y El Escorial» en *El Escorial 1563-1963 . IV Centenario de la fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real.* Madrid, 1963, 2 vol., I, 399-416. Esta publicación es importante en muchos de sus estudios y contribuciones, así como algunas aparecidas en 1984 coincidiendo con el centenario de la terminación de las obras: *Real monasterio de El Escorial.* El Escorial (Ediciones Escurialenses), 1984, y Pedro Navascués, *Monasterios de España.* Madrid, 1985.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

1. El costo

Hay documentación detalladísima en los archivos del Palacio Real y de Simancas que permitiría hacer un estudio profundo de esta cuestión[33]. No obstante, los diversos autores se limitan casi exclusivamente a glosar las páginas que dedica a la cuestión Fr. José de Sigüenza, añadiendo, en todo caso, alguna cuenta o balance global más, no siempre bien interpretado[34].

La principal preocupación de Sigüenza fue disipar las apreciaciones fantásticas que corrían de boca en boca y defender la utilidad de la obra en sí misma. Su consulta con el contador Pedro de Quesada, con el que estudió los documentos oportunos, hace plenamente fiables las cifras que indica. Pero veamos, antes, algunos de sus argumentos. Ante todo, la suma total de costo –seis millones de ducados– no le parece desmesurada frente a tanto gasto suntuario no productivo, si se tiene en cuenta el valor múltiple que posee lo conseguido (religioso, cultural, artístico), su condición de fuente de sustento para los monjes, sus allegados y servidores, el papel que la obra ha jugado en la formación de muchos buenos oficiales artesanos (trazadores, canteros, carpinteros, ensambladores, albañiles, pintores, bordadores...). Pero el cronista jerónimo va más allá en su argumentación, al señalar que la obra fue fuente de riqueza y de creación de empleo, en términos muy asequibles para cualquier lector contemporáneo:

> Mas no tratemos sino de aquel dinero de la fábrica que ya pasó, y de aquellos cinco millones y medio...; pregunto: ¿qué se hicieron?, ¿están metidos en estas paredes?, ¿resolviéronse en humo o lleváronse fuera de España? No: que el oficial de Toledo llevó su parte, y allí mantiene su casa y sus hijos con ello. El de Madrid, el de Segovia y el de Avila lo mismo. El labrador de Galapagar, el de Robledo y el de Valdemorillo, porque picaba una piedra, traía unos cantos, hacía unos ladrillos, cavaba un terreno, se lo llevaron. Y de esta suerte quedó esparcido y aprovechado, lo que estando junto y en poder del rey, o no servía de nada, o saliera fuera de España y nos dejara pobres, y nos hiciera guerra, como la otra inmensidad de oro y plata que ha salido. Si en España se considerase la cosa como ella es, habían de desear que los reyes emprendiesen mayores fábricas que éstas, que así lo hacen en Italia con nuestro mismo dinero; era fuerza que lo que en ellas aquí se gastara quedara repartido entre muchos, y estando dentro de nuestras puertas, hoy estuviera en estas manos y mañana en aquéllas».

La cantidad total de gasto, entre 4 de abril de 1562 y 31 de diciembre de 1598 fue de 5.260.570 ducados, con los que se alzó el edificio, se hizo la obra de pintura, la mano de obra de bordadores de los ornamentos litúrgicos, y el gasto en cercas, estanques, casas, bodegas, lagares y plantaciones en La Fregeneda, El Quexigal y otras fincas anejas al monasterio. Añade Sigüenza otra cantidad –que llevaría el total hasta un máximo de 5.800.000 ó 6.000.000– para cubrir el costo de «todas las sedas, brocados, telas, plata, oro, holandas,

33. Amalia Prieto Cantero, «Inventario razonado de los documentos referentes al monasterio de El Escorial existentes en la sección de Casa y Sitios Reales del Archivo General de Simancas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXI-2 (1963), 7-127. JULIAN ZARCO CUEVAS, *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*. Madrid, 1917, y *Los Jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial*. El Escorial, 1930.

34. La parte de la *Historia...* del P. Sigüenza relativa a El Escorial ha sido publicada aparte en varias ocasiones, por ejemplo en 1963 *(Fundación del monasterio de El Escorial)* y en George Kubler, *La obra del Escorial*, Madrid, 1983, publica una cuenta general del costo de la obra en el Apéndice 5.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

lienzos y los libros de todas las librerías de estudio (dejo aparte la del coro y libros de canto, que entra en la fábrica)».

Añade el P. Sigüenza la tasación pormenorizada de los gastos principales hechos en la iglesia, utilizando para ello dos cuentas, una con diversas partidas por un total de 862.104 ducados, otra de gastos pagados sin tasación, por importe de más de 140.000, y añadiendo una estimación de 200.000 más para materiales no incluidos en las anteriores. El desglose de estos gastos, cuyo monto total estima Sigüenza entre 1.140.000 y 1.240.000 ducados es como sigue, según su escrito:

Iglesia principal, piedra y mano de obra	501.104
Retablo, custodia principal, oratorios, entierros, con mano de obra, «todo cuanto hay en la capilla mayor /excepto/ lo que costaron las armas reales, ni las figuras de bronce de los entierros, ni del mismo retablo, ni las mercedes que el rey hizo a Jacobo de Trezzo ni a Pompeyo Leoni»	345.802
Pinturas y frescos de la iglesia	26.469
Organos, con mano de obra	26.899
Estantería del coro (cajones de los libros y facistol), con mano de obra	6.846
Sillas del coro, sólo mano de obra	24.400
Librería del coro, «que son 216 cuerpos», es decir volúmenes, con su trabajo de encuadernación, dorado, escritura e ilustración	44.844
Las cinco rejas de bronce	50.620

«En esto se encierra cuanto hay en la iglesia». Y Sigüenza lo resume así: lo que está sumado por sus «partidas» asciende a 862.104 ducados, y lo que se pagó sin tasación a más de 140.000. Y estima un costo total de 1.040.000 ducados de mano de obra y materiales más otros 200.000 de materiales «que son cuentas muy menudas». En total, 1.240.000 ducados. Como el cronista no pretendía una contabilidad exacta, la suma de sus partidas parciales asciende a algo menos que la suma total de las cantidades que detalló en su exposición de gastos por menudo (que es 1.026.784 ducados), pero esto no invalida sus cálculos y estimaciones, no siempre bien leídos[35].

35. En la edición de Kubler hay, a mi entender, algunos errores de importancia: se da como costo de la iglesia 51.104 ducados en lugar de 501.104, atribuye como costo de retablo y demás piezas del altar mayor la cifra de 862.104, que Sigüenza facilitaba como suma de una de las cuentas globales que él manejó, y no la correcta de 345.802 señalada por el mismo autor, no incluye la estimación de 200.000 en costo de materiales, atribuye a la sacristía un costo de 400.000 a 550.000 ducados. aunque Sigüenza escribe sólo 400.000, incluye como partidas exentas los 21.600 y 22.592 ducados de costo de algunas vestimentas y ornamentos de altar que el cronista indica como partes de una suma total de 100.000, y, sin duda, por efecto de la doble

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

En otras partes del mismo *Discurso XXI* añade el P. Sigüenza algún dato más:

Frescos del claustro principal	38.171
Frescos de la biblioteca	18.165
Estantes de la biblioteca	12.727
Estatuas de seis reyes y de San Lorenzo en la fachada	10.945
Material para vestimentas y ropajes de altar. Indica dos estimaciones parciales en 21.600 y 22.592 ducados, englobadas en la total de	100.000
Monumento de Semana Santa	4.809
Sacristía	400.000

En un total de gastos de la monarquía, exceptuados los militares, que osciló entre 341.000 y 371.000 ducados anuales en la segunda mitad del siglo XVI, los ocasionados por esta obra, con un promedio de casi 170.000 ducados anuales durante 38 años, se aproximan al 39 por 100 del total.

BND

2. La organización laboral

Felipe II dictó 18 Instrucciones muy precisas para la organización de la obra de San Lorenzo, entre abril de 1562 y octubre de 1578, las más amplias en 1563, 1569 y 1572. De ellas se deduce claramente lo complejo y minucioso de la organización laboral pensada por el Rey Prudente para una obra en la que, hacia 1575, trabajaban habitualmente más de mil personas.

A su frente había una comisión de supervisores o *congregación,* encabezada por el prior del monasterio, que era la máxima autoridad como «jefe de la fábrica» y formada además desde 1572 por el contador y por el veedor de la obra y materiales, especie de inspector general. Anteriormente también se integraban en ella el pagador, el obrero mayor como asesor técnico o «aparejador de todo», y un escribano.

El organigrama propuesto hace años por M.A. García Lomas es ilustrativo, teniendo en cuenta las observaciones críticas que Kubler ha formulado recientemente para poner de relieve la autoridad superior y general del prior o su vicario, que se extendía a veedor, contador y pagador, sus colaboradores inmediatos, la igualdad de rango entre el tenedor de materiales y los aparejadores de cantería, albañilería y carpintería y el hecho de que el arquitecto –primero Juan Bautista de Toledo, luego Juan de Herrera– dependía directamente del rey, que era quien aprobaba sus trazas y proyectos con el asesora-

traducción, los libros de coro son citados como «mobiliario de biblioteca». Como todos estos datos que maneja Kubler están tomados de la obra de Sigüenza, no es difícil comprobar los mencionados errores mediante una lectura atenta del historiador jerónimo.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

miento de un «consejo de arquitectura» mencionado en los documentos ya en 1564, y que era ajeno, por lo tanto, al organigrama general de personas y cargos de ejecución de la obra que exponemos a continuación[36]:

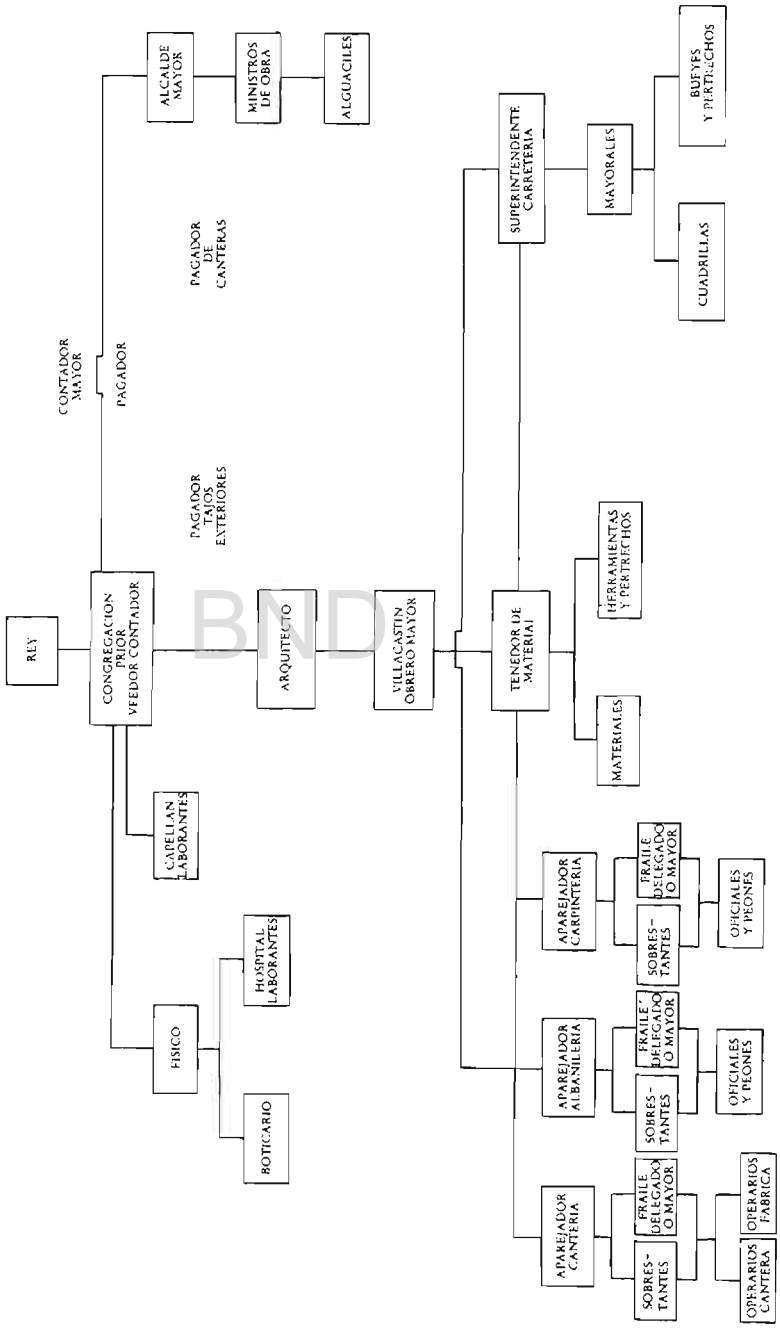

36. GARCIA LOMAS M.A., «La organización laboral y económica en la construcción de El Escorial». *El Escorial... IV Centenario,* Madrid, 1963, II, 297-309. Es interesante utilizar también los datos de Amancio Portabales Pichel, *Maestros mayores, arquitectos y aparejadores de El Escorial.* Madrid, 1952.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

El sistema de *destajos* para la construcción, obtenidos en subasta pública, se generalizó desde 1569 al mostrarse más eficaz y rápido, debido a la buena supervisión y vigilancia general de la obra. Para la de la iglesia o basílica, que comenzó en 1575, se subastaron diez destajos, que dieron lugar a otras tantas *compañías*, con dos maestros y 40 oficiales cada una de ellas, al frente del peonaje. La racionalización del transporte de materiales en carretas y del trabajo en las canteras, así como de los tamaños de las piedras y sus procedimientos de colocación se debió en gran medida al ingenio de Juan de Herrera. Las cartas del rey proveyendo a los diversos aspectos de la obra, los memoriales e informes en previsión de las necesidades a cubrir, los inventarios del tenedor de materiales, los informes de los sobrestantes acerca de la marcha cotidiana de los trabajos, forman una masa documental enorme, «no para la historia», según opinaba Sigüenza pensando en la manera de escribirla en su época, pero que todavía espera quien la estudie con los métodos y objetivos de la que se hace en la nuestra.

También fue minuciosa la organización del trabajo. El horario era de 6 a 11 y de 13 h. a la puesta del sol, con media hora de descanso a las 16 h. en verano, y de 7 a 2 y de 13 h. a la puesta del sol en invierno. Todos los trabajadores estaban exentos de impuestos directos durante el tiempo de su empleo y se abonaba jornal los domingos y días festivos, así como la mitad durante los períodos de baja por accidente laboral. La capellanía, el hospital y provisión de medicinas, el economato de víveres a precio fijo, la ayuda para alojamiento y la posibilidad de indemnizaciones en algusos casos, de ayudas de costas por desplazamientos, pagas extraordinarias y pensiones completaban el perfil de una organización laboral que parece ir muy por delante de lo que era propio en aquel tiempo. Los niveles salariales, sin embargo, no tanto: dos reales por día el oficial, tres el aparejador, siete más 735 anuales de sueldo, lo que hace unos ingresos anuales de 298 ducados al año. Como arquitecto, Juan de Herrera alcanza los 800 ducados al año entre 1577 y 1587, cuando su responsabilidad en la obra es completa.

3. El dominio monástico

La construcción del nuevo monasterio produjo importantes operaciones paralelas para la formación del dominio y fuentes de renta consideradas suficientes, hechos que se escalonan entre 1565 y 1598[37].

En 1565 el lugar de El Escorial fue separado de la jurisdicción de Segovia, aunque conservó el derecho a utilizar la comunidad de pastos y aprovechamientos de que gozaban todos los lugares de la *tierra* segoviana. El Escorial recibió la condición de villa exenta y sitio real, con jurisdicción propia ejercida por un alcalde mayor, que designaba el prior del monasterio. El concejo escurialense, con su alcalde ordinario a la cabeza, quedaba sujeto, pues, al pleno dominio señorial.

La compra de grandes fincas, que a veces eran *términos* de lugares cuya completa despoblación se provocó –aunque también hay que decir que no eran zonas muy pobladas–, sirvió para formar el *coto* en torno al monasterio, dedicado a monte, bosque y pasto para su uso y para el del rey y sus cortesanos cuando acudieran a residir y cazar, además de destinarse algunas partes a

37. NICOLAS CABRILLANA, «La fundación del monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 5v (1970), 377-407.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

jardín, huerta y estanques para la cría de peces que abastecieran la cocina de la comunidad. En 1562 Felipe II compró al hidalgo segoviano Pedro Gómez de Porras la finca de *La Herrería* por 15.000 ducados. En 1563 otros hidalgos e instituciones de Segovia vendieron al rey el término de *La Fresneda* por 58.000 ducados. Ambos fueron cedidos al monasterio como *cotos redondos*. En los últimos años de su reinado, Felipe II adquirió otros dos lugares próximos, Campillo y Monesterio, comprando la jurisdicción al señor de ambos, que era Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda, por 40.000 ducados, más la baronía de Planes, en el reino de Valencia, al tiempo que adquiría la propiedad y usufructo de 254 parcelas en el interior del señorío de manos de diversos vecinos y forasteros, por una cantidad global de 14.712.000 mrs. (39.232 ducados). Esta adquisición, en la que se diferencia claramente la compensación debida al señor jurisdiccional de la compra de la propiedad y usufructo de las tierras de lugareños o forasteros, fue cedida por el rey al monasterio en uno de lo codicilos de su testamento. Con los cuatro términos citados –La Herrería, La Fresneda, Monesterio, Campillo– más diversas parcelas de los de Navalquejigo y Guadarrama se formó «la enorme cerca de dos leguas de largo por dos de ancho... cuyo interior estaba destinado a bosque, monte y caza» (Cabrillana).

Pero San Lorenzo el Real precisaba de otras fuentes de renta más importantes y, según la tradición jerónima, había de encontrarlas principalmente en la ganadería. Las dimensiones de su *cabaña* se indican aproximadamente en un privilegio de libertad de pastos y exención de montazgos e impuestos de tránsito en todo el reino, otorgado en 1573 a favor de hasta 15.000 cabezas de ganado ovino, 1.000 de cabrío, 500 vacas y bueyes, 500 puercos y 100 caballos y mulas. Son cifras comparables a las de Guadalupe. El monasterio se interesaba, sobre todo, por la adquisición de dehesas para pasto y, en este aspecto, las donaciones regias fueron generosas también: El Quexigal, en término de Cebreros, en 1564, comprado por 32.900 ducados, y su anexo de Navaluenga al año siguiente. San Saturnino, en la ribera del Alberche (año 1568, 5.434 ducados) y El Tovar, en El Espinar, por 1.215 ducados.

La mayor donación al patrimonio monástico hecha por Felipe II fue la abadía de Párraces, con sus rentas y término, situado entre los de Segovia, El Espinar, San Martín de Valdeiglesias y Martín Muñoz de las Posadas. En Párraces habitarían en torno a diez monjes en 1591, para atender a una hacienda que proporcionaba una renta de 17.450 ducados al año, frente a los 14.400 que procedían de las demás propiedades del monasterio[38].

Para completar esta descripción hay que mencionar los diversos beneficios eclesiásticos que el rey anexionó al monasterio entre 1563 y 1591, en lugares de las actuales provincias de Madrid, Toledo, Segovia y Guadalajara: rentaban, en conjunto, de 4.000 a 5.000 ducados por año, más el priorato de Santo Tomé de Pie de Puerto, que incluía una productiva *venta* junto al puerto de Somosierra, cuya renta ascendía a otros 1.450.

Así, al tiempo que se alzaba la *fábrica* del monasterio, se constituía un vasto dominio señorial en breve plazo, por la sola voluntad del monarca, y San Lorenzo el Real nacía con tanta o mayor renta que la acumulada por Nuestra Señora de Guadalupe en dos siglos y medio de crecimiento.

38. CONRADO MORTERERO SIMON, «La abadía de Santa María de Párraces». *El Escorial... IV Centenario*, Madrid, 1963, II, 755-815.

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

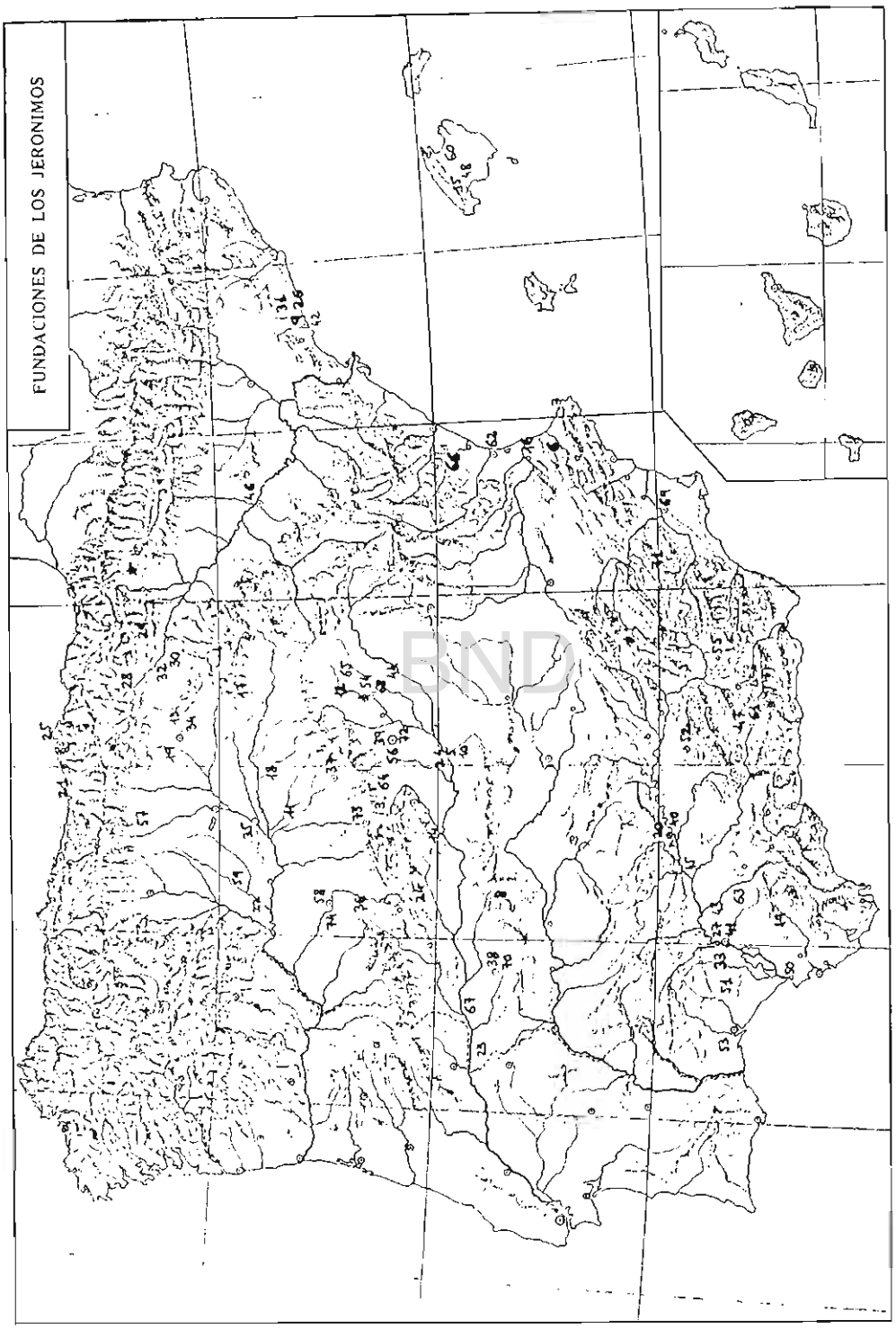

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

MONASTERIO (indicación de provincia actual)	Año de fundación o integración	N.º de monjes 1591
1. San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara)	1373	
2. Sta. María de la Sisla (Toledo)	1374	
3. San Jerónimo de Guisando (Avila)	1374	
4. San Pablo (Toledo), fem.	1375	
5. San Jerónimo de Corral Rubio (Toledo)	1384	
6. San Jerónimo de Cotalba (Valencia)	1388	
7. San Jerónimo de la Plana de Jávea (Alicante)		
8. Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres)	1389	110
9. San Jerónimo de Valdehebrón (Barcelona)	1393	
10. Sta. Ana de la Oliva (Toledo)	1395	
11. Ntra. Señora de la Mejorada (Valladolid)	1396	50
12. San Blas de Villaviciosa (Guadalajara)	1396	26
13. San Miguel del Monte (Burgos)	1398	19
14. Sta. Catalina de Talavera (Toledo)	1398	42
15. La Trinidad de Miramar (Mallorca)	1400	
16. Sta. María de la Murta (Valencia)	1401/1376	
17. San Jerónimo de Espeja (Soria)	1402	25
18. Ntra. Señora de la Armedilla (Segovia)	1402	42
19. Ntra. Señora de Fresdelval (Burgos)	1403	26
20. San Jerónimo de Valparaíso (Córdoba)	1405	30
21. Sta. Catalina de Montecorbán (Santander)	1407	20
22. Ntra. Señora de Montamarta (Zamora)	1408	43
23. El Abadía (Cáceres)	1408	
24. San Jerónimo de Yuste (Cáceres)	1408	40
25. Sta. Marina de Don Ponce (Santander)	1411	
26. San Jerónimo del Monte Olivete (Barcelona)	1413	
27. San Jerónimo de Buenavista (Sevilla)	1414	
28. Santa Catalina de Badaya (Alava)	1415	
29. Santa María de Tolonio (Alava)	1415	
30. Sta. María de Villavieja (Rioja)	1415?	
31. San Jerónimo de la Murta (Barcelona)	1416	
32. Ntra. Señora de la Estrella (Logroño)	1419	19
33. San Isidoro del Campo (Sevilla)	1431	
34. San Juan de Ortega (Burgos)	1431	19
35. Ntra. Señora del Prado (Valladolid)	1441	50
36. San Leonardo de Alba (Salamanca)	1442	27
37. Santa María del Parral (Segovia)	1447	40
38. Sta. María de la Concepción (Cáceres) femenino	1450	
39. San Jerónimo el Real (Madrid)	1462	
40. Santa Marta (Córdoba) femenino	1464	
41. Santa Paula (Sevilla), femenino	1475	
42. San Matías (Barcelona) femenino	1475	
43. Ntra. Señora de Gracia de Carmona (Sev.)	1477	6
44. Sta. Ana de Tendilla (Guadalajara)	1483	18
45. Ntra. Sra. del Valle de Ecija (Sevilla)	1486	10
46. Santa Engracia (Zaragoza)	1492	
47. Sta. María de la Concepción (Granada)	1492	44

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA

MONASTERIO (indicación de provincia actual)	Año de fundación o integración	N.º de monjes 1591
48. Santa Isabel (Mallorca), femenino	1492	
49. Sta. María del Rosario de Bornos (Cádiz)	1493	
50. Sta. María de Barrameda (Cádiz)	fin XV	28
51. San Miguel de los Angeles (Sevilla)	fin XV	6
52. Santa Quiteria (Jaén)	fin XV	
53. Ntra. Señora de la Luz (Huelva)	1500	20
54. San Antonio de Portacoeli (Guadalajara)	1501	30
55. Ntra. Sra. de la Piedad de Baza (Granada)	1502	26
56. Concepción Jerónima (Madrid) femenino	1509	
57. Ntra. Sra. de la Piedad de Valdebusto (Palencia)	1515	8
58. Ntra. Sra de la Victoria (Salamanca)	1522	28
59. San Jerónimo de Benavente (Zamora)	1528	5
60. San Bartolomé de Inca (Mallorca) femenino	1530	
61. Santa Paula de Granada, femenino	1543	
62. San Miguel de los Reyes (Valencia)	1546	
63. Sta. M.ª de la Asunción de Morón (Sevilla), femenino	1562	
64. S. Lorenzo de El Escorial (Madrid)	1563	
Párraces		130
65. San Ildefonso de Brihuega (Guad.) femenino	1564	10
66. Ntra. Sra. Esperanza de Segorbe (Castellón)	1573	
67. Ntra. Sra. Salud de Garrovillas (Cáceres) femenino	1573	
68. Ntra. Sra. de los Remedios de Guadalajara, femenino	1574	
69. San Pedro de la Ñora (Murcia)	1576	
70. Sta. María de Jesús (Cáceres), femenino	1590	
71. San Jerónimo de Caravaca (Murcia)	1593	4
72. Corpus Christi (Madrid), fem.	1605	
73. San Jerónimo de Jesús (Avila)	1606	
74. Colegio de Guadalupe (Salamanca) 1511	1629	

Se autoriza la copia para la investigación.
© GOBIERNO DE NAVARRA